

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**
**USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA**

INMUEBLE No MZ 010

Código Nacional

Hoja 1 PR 007

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	AC 13 16 A 12	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	AC 13 16 A 12	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	San Victorino	3.6. Código Barrio	006105
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	010	3.10. No. de predio	007
3.11. CHIP	AAA0072WRCX	3.12. Localidad	Mártires
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	102
3.15. Nombre UPZ	La Sabana		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	444.6
Frente (ml)	11.5	Área ocupada (m2)	444.6
Fondo (ml)	37.6	Área libre (m2)	0.0
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Comercial	Servicios	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

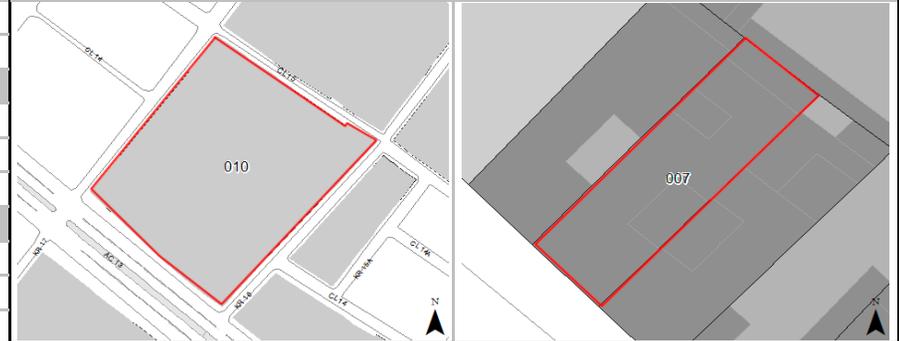
5.1. Cédula catastral	13 16 7	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00072503
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	912673000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 2,000,000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

Conformar una unidad arquitectónica con los predios 006 y 008. No se pudo ingresar por seguridad industrial.

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**


Fuente: Tomada de Revisión documental PEMP - IDPC (2017).



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
006105010007	de 5

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	010
Código Nacional		Hoja 2	PR	007

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	1913	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	Neoclásico	12.10. Uso original	Residencial

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**

NO DOCUMENTADO

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Carlos Eduardo Botero Jaramillo			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	19053854			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

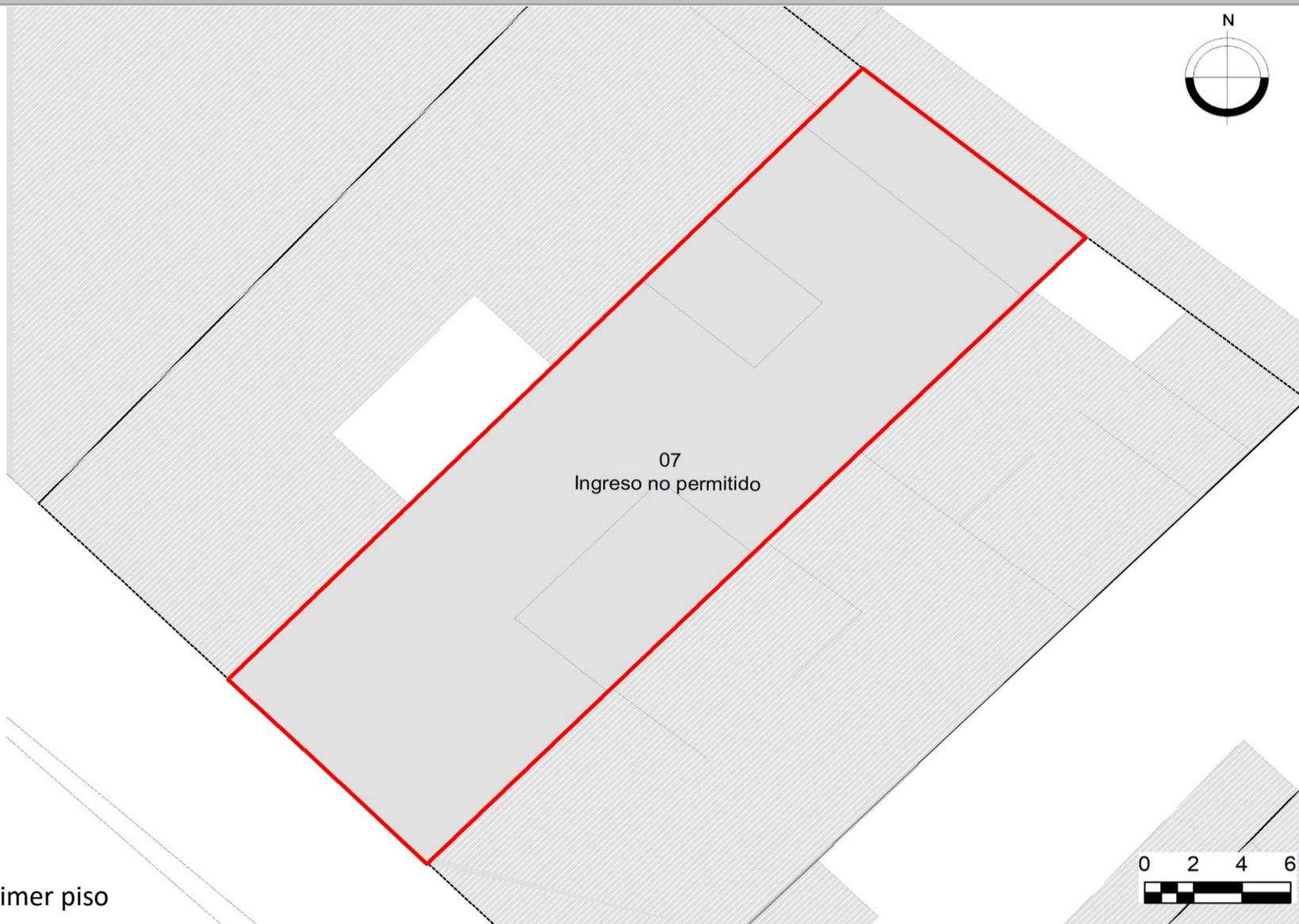
**14. DESCRIPCIÓN**  
 Conformar una unidad arquitectónica con los predios colindante al lado oriente y al lado occidente, 006 y 008; constituida por un inmueble de 2 pisos paramentado en 3 predios medianeros, cuyas dimensiones son: frente de 33,8 m y fondo de 39,28 m, logrando una proporción de 1 a 1.16 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 13. La ocupación de los predios se realiza a través de un volumen de 3 patios centrales, 2 al frente y uno en la parte posterior, 2 patios laterales y un patio posterior. La parte central de la unidad, hace referencia al predio 006105010007, cuyas dimensiones son: frente de 11,5 m y fondo de 37,56 m, logrando una proporción de 1 a 3.3 veces aproximadamente. La fachada de la unidad consta de 2 pisos con zócalo revocado, alero apoyado sobre ménsulas decorativas y ático en mampostería. Estructurada en 13 ejes de vanos verticales. El primer piso, con acanaladuras horizontales en el muro, consta de 11 vanos de acceso cuyas dimensiones y ornamentación fueron modificados para el uso comercial, alterando la correspondencia que posiblemente tuvieron con los vanos del piso superior. El segundo piso consta de: 8 vanos de ventana, 2 de puerta ventanas pareadas con arcos de medio punto y balcón tribuna enmarcados con pilastras, cada uno en el centro de lo que ahora son los dos inmuebles de los extremos, y 3 vanos de puerta ventana de arco de medio punto separados por pilastras y balcón tribuna central. El ático de los extremos del perfil, compuesto con arco rebajado, presenta un friso con mascarón y pináculos, en el centro presenta un friso con medallón y pináculos. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo con pañete y pintura. Tiene cubierta a 2 aguas en teja de barro. Conserva carpinterías en madera en los vanos del piso 2, mientras que en los accesos fueron remplazadas por carpintería metálica.

**17. RESEÑA HISTÓRICA**  
 Inmueble construido en 1913, en una manzana surgida a mediados del s. XIX, correspondiente al periodo Republicano, con influencia del lenguaje del neoclásico. Conformar una unidad arquitectónica con el predio colindante al lado occidente y lado oriente, 006 y 008. Se desconoce su uso original, pero en la actualidad se usa como comercio y depósito. Es propiedad de Carlos Eduardo Botero Jaramillo, y no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. Aunque no es posible determinar la distribución interior original del inmueble, las aerofotografías históricas muestran que la unidad conserva su tipología original de 3 patios centrales, 2 laterales y un patio posterior, actualmente el inmueble se encuentra subdividido en 3 predios, siendo también dividido uno de los patios centrales, además, la mayoría de estos hoy están cubiertos. Aunque la fachada se conserva en relativo buen estado, se observa una modificación en las dimensiones de vanos en primer piso, posiblemente como resultado de adaptaciones al uso comercial. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.

**15. OBSERVACIONES**  
 Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	006105010007	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



FUENTE:

No documentado



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación

006105010007

Hoja 3

de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal



Fachada Sur

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** El inmueble fue construido con anterioridad a las primeras décadas del siglo XX, sus características formales corresponden al periodo Republicano. Hace parte de uno de los sectores tradicionales de la ciudad, cuyo trazado obedece a un crecimiento en damero de acuerdo con el núcleo fundacional. De fácil lectura en su tipología original, que aún conserva, de acuerdo con la revisión de aerofotografías históricas, aunque se desconoce si la distribución original fue intervenida. Asimismo, son legibles los valores representativos del lenguaje formal de la arquitectura neoclásica adaptada al contexto colombiano; sin embargo, presenta importantes modificaciones en vanos de acceso, que fueron intervenidos en función de su actual uso comercial.

**Valor estético:** El inmueble puede leerse de forma parcial debido a las modificaciones de que ha sido objeto. Entre sus rasgos característicos destacan la simetría, los elementos decorativos en los marcos de vanos y claves, la forja de las barandas en tribunas, el friso que se levanta sobre un alero soportado por ménsulas, y el moldurado mismo de la fachada, trabajada en un planos marcando por la diferencia entre los 3 volúmenes que conforman la unidad arquitectónica. En el ámbito urbano, es uno de los inmuebles del sector que aún contribuye a la construcción de un perfil homogéneo de acuerdo con los cánones republicanos a comienzos del s. XX.

**Valor simbólico:** El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada de principios del siglo XX.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Inmueble que hace parte del antiguo barrio San Victorino, el cual conserva el mismo nombre, hace parte del 20.7% de casas que persisten del trazado de la ciudad colonial, las cuales fueron viviendas bajas de patios centrales y laterales. Conforme aumento la actividad comercial, inicialmente con auge en la plaza de forma triangular, las viviendas fueron modificadas y el uso residencial segregado, de tal manera que en la mayoría de casos sus patios fueron cubiertos y usados como locales, así mismo fueron agregados altillos usados como bodegas. Su arquitectura conserva características del Republicano de inmueble procedentes del periodo colonial.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	006105010007	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18.1 NORTE



CALLE 15

18.2 ORIENTE



CARRERA 16

18.3 SUR



CALLE 13

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 17

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.